

La experiencia yucateca en torno a la elección del poder judicial estatal en 2025.

Mtro. Efraín Eric Poot Capetillo

Profesor-Investigador. Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”. Universidad Autónoma de Yucatán.

Antrop. Karla Angélica García Aguilar

Ayudante de Investigación. UCS/CIR/UADY

El presente trabajo da cuenta del proceso de elección de nueve magistraturas correspondientes al Tribunal superior de Justicia del Estado de Yucatán y cinco correspondientes al Tribunal de Disciplina Judicial estatal, organismo de nueva creación que sustituyó al Consejo de la Judicatura en la entidad. Para ello se describen y explican la dinámica que prevaleció en las diversas fases, las características y los alcances que tuvieron el marco legal, el papel de las autoridades electorales, las estrategias administrativas, organizativas y operativas para la consecución de la elección, la inscripción y evaluación de las y los candidatos a ocupar los cargos en juego, la participación ciudadana durante la jornada electiva, los resultados, las impugnaciones y resoluciones, así como el reconocimiento legal de los resultados finales, lo que en conjunto permite conocer las particularidades de la legitimidad democrática que alcanzó este inédito proceso electoral.